

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 15 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

**Estado Electrónico
Nro. 141**

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00273-00	EJECUTIVO	RF.ENCORE S.A.S CESIONARIA DE BANCO BBVA	AURA CENEIDA SANCLEMENTE RUIZ	NEGAR SOLICITUD PARA OFICIAR EPS PARA QUE DEN INFORMACION DEL DEMANDADO	SEPTIEMBRE 14 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2019-00179-00	EJECUTIVO	BANCO MUNDO MUJER S.A	JENCIN HOVER POSSO MILLAN Y LUZ ADRIANA OCAMPO GARCIA	ACUSAR RECIBO OFCIO DEL JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE TUTLUA. SOLICITAN EMBARGO DE REMANENTES PARA EL PROCESO RADICADO 2019-502 MEDIDA QUE SI SURTE EFECTO.	SEPTIEMBRE 14 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2019-00349-00	SUCESION	LUZ MARINA VASQUEZ SILVA, CESIONARIO DE LOS DERECHOS HERENCIALES DE LUZ ITALIA SILVA DE VASQUEZ, JOSE LUCINDO SILVA PATIÑO Y CESAR AUGUSTO SILVA PATIÑO	CAUSANTE MARIA DE JESUS PATIÑO DE SILVA	OBEDECER Y CUMPLIR LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BUGA. DECLARAR ABIERTO EL RADICADO DEL PRESENTE PROCESO DE SUCESION	SEPTIEMBRE 14 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2019-00411-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA INTERAMERICANA GROUP, CESIONARIA DEL SEÑOR JOSE GERMAN SERNA BOTERO	GERMAN PARRA	TENGASE EJERCIDO CONTROL DE LEGALIDA. DEJAR SIN EFECTOS LEGALES NUMERAL 1 DE AUTO INTERLOCUTORIO 1184 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021	SEPTIEMBRE 14 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2020-00146-00	SUCESION	STEPHANYE CARDONA RAMIREZ REPRESENTANDO A SU SEÑORA MADRE SORAYDA RAMIREZ CARMONA	CAUSANTE PABLO EMILIO RAMIRES PIEDRAHITA	NO ACCEDER A LO SOLICITADO POR EL PROFESIONAL DE DERECHO HAROLD HERNAN MORENO CARDONA. ORDENAR POR SECRETARIA PROCEDER CON LA INCLUSION EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE SUCESION DEL EMPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR	SEPTIEMBRE 14 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2020-00247-00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO FRANCO MARIN	PRIVADO	NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE OFICIAR A LA EPS SOS. NEGAR LA SOLICITUD DE OFICIAR A LAS EPS PARA QUE BRINDEN INFORMACION SOBRE EL DEMANDADO	SEPTIEMBRE 14 DE 2021

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 15 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935

Estado Electrónico
Nro. 141

Página Nro.2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
7	76-111-40-03-001-2021-00255-00	EJECUTIVO	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, CONCEDER CINCO DIAS PARA SUBSANAR, SU PENA DE RECHAZO. RECONOCER PERSONERIA DOCTORA MARIA FERNANDA MOSQUERA AGUDELO	SEPTIEMBRE 14 DE 2021
8	76-111-40-03-001-2021-00256-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETAR MEDIDAS	SEPTIEMBRE 14 DE 2021
9	76-111-40-03-001-2021-00258-00	VERBAL SUMARIO RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	NATHALY QUINTERO BORJA	PRIVADO	ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	SEPTIEMBRE 14 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Septiembre 15 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Septiembre 15 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA